

La diversidad biológica en Venezuela es realmente impresionante, más aun cuando de la flora se trata.

Este recurso estratégico para el desarrollo del país, se encuentra en constante alteración y destrucción, a causa de las múltiples actividades de expansión del hombre; hechos que ameritan la definición lo más pronto posible de estrategias apropiadas y oportunas para lograr su conservación, bajo los principios del rendimiento sostenido, única fórmula que garantizaría a las generaciones futuras del disfrute y usufructo de este recurso renovable.

Según la última revisión de Strasburger (2004), a nivel mundial se conocen en la actualidad unas 400.000 especies de plantas vivas; de las cuales, unos dos tercios de las mismas pertenecen a los espermatofitos, es decir unas 800 gimnospermas y 240.000 angiospermas; así como 10.000 pteridófitos y 24.000 briófitos.

Se calcula, además, que las algas comprenden unas 23.000 especies, los hongos unas 100.000 y los líquenes alrededor de 20.000 especies.

En nuestro país se estima que existen aproximadamente unas 15.350 especies de plantas vasculares; y corresponde a la región de Guayana la mayor riqueza con unas 10.300 especies; le sigue la región de los Andes con unas 5.000, la región de la Costa alrededor de 3.500 y la región de los Llanos con unas 2.500 especies.

Es de hacer notar, que gran parte de esta diversidad florística ha sido poco estudiada y catalogada con profundidad, hechos que ameritan y justifican la promoción de nuevos programas de investigación, que se sustenten a su vez, en oportuno apoyo económico y técnico relacionados con las especies amenazadas, a fin de lograr su recuperación y preservación en los diferentes ecosistemas del país.

La difusión del conocimiento básico y aplicado sobre la flora nacional es tan importante como la actividad que lo genera, acción ésta, que se realiza en las distintas universidades e instituciones públicas y privadas del país.

Buena parte de esta función ha correspondido a unas 14 revistas científicas nacionales y 25 extranjeras. De las nacionales cuatro son estrictamente botánicas, entre las cuales se encuentran *Acta Botanica Venezuelica* (1965), *Pittieria* (1967), *Ernstia* (1981) y *PlantUla* (1996).

Próxima a cumplir 40 años y después de una prolongada pausa, marcada por numerosas dificultades económicas y logísticas, que no vienen al caso enumerar, pero con la anuencia favorable y el constante apoyo alentador de nuestros dilectos colaboradores, aparece nuevamente *Pittieria*, la revista del Departamento de Botánica, con siete artículos relacionados con los más variados temas botánicos sobre morfología, anatomía, fenología, fisiología, cultivos in vitro y etnobotánica.

Prof. José Armando Rondón R.